



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0959-2016-UNAP

Iquitos, 11 de agosto de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 089-JD-SUTUNAP-2016, presentado el 10 de agosto de 2016, por el secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), sobre modificación de la Resolución Rectoral n.º 0879-2016-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0879-2016-UNAP, de fecha 26 de julio de 2016, se resuelve otorgar a don Winston Huaman Henriquez, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú (Fentup) pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quien desarrollará en la ciudad de Iquitos del 25 al 26 de agosto de 2016, el seminario taller "Adecuación de la Ley Universitaria en las Universidades Públicas y Pase de los Trabajadores del D.L. 276 a la Ley 30057 – Ley SERVIR;

Que, mediante Oficio de visto, don Augusto Cárdenas Greffa, secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), solicita al rector modificar la Resolución Rectoral n.º 0879-2016-UNAP, precisando que se otorga a don Winston Huaman Henriquez, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú (Fentup), pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Pucallpa, en vez de Lima/Iquitos/Lima;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la Resolución Rectoral n.º 0879-2016-UNAP, del 26 de julio de 2016, precisando que se otorga a don Winston Huaman Henriquez, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú (Fentup), pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Pucallpa, en vez de Lima/Iquitos/Lima, en mérito a los considerados expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0879-2016-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL